adda

DEFIENDE LOS ANIMALES

N.º 47 AÑO XXIII

PRECIO / DONATIVO 7,50 €



EL NEGOCIO DEL TORO
SANTUARIO DE ÉQUIDOS
PERROS EN LAS CÁRCELES
ADOPTAR A UN PERRO CAZADOR
LA BARBARIE DEL TORO DE LA VEGA
ACABAR CON EL SUFRIMIENTO ANIMAL
CONDUCIENDO, SALVA TU VIDA Y LA DEL ANIMAL

DECALOGO ADDA PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES

Lo que tú puedes hacer:

1.- Manifiesta abiertamente tu rechazo a los espectáculos y deportes crueles con animales: fiestas, tauromaquia, caza, tiro al pichón, delfinarios y circos. Dando a conocer a quienes los promueven o patrocinan tu decisión de no acudir, ni consumir artículos vinculados a la crueldad.

2.- Si empleas cosméticos, antes de comprarlos ínformate de que no han sido probados con animales. Tus compras influyen, deciden y cambian las cosas. Solicita a los comercios que también incorporen artículos de limpieza y hogar no experimentados en animales.

3.- No uses pieles procedentes de animales de granja o trampas, sacrificados con la principal finalidad de lucir su piel.

4.- No compres animales exóticos. Así protegerás su vida, preservarás las especies y contribuirás a respetar los ecosistemas. Rechaza los objetos y recuerdos que impliquen el expolio y la muerte de animales salvajes.

5.- Reducir el consumo de animales beneficiará tu organismo, disminuirá la contaminación de la Tierra y favorecerá el bienestar de los animales.
Si consumes carne, huevos o derivados de animales, preocúpate de que procedan de ganaderías y corrales ecológicos, en donde tengan en cuenta sus necesidades físicas, psíquicas y su sacrificio sea instantáneo y sin generar angustia.

6.- Si tienes un animal de compañía, perro o gato, identifícalo. No compres. Reflexiona antes sobre todos aquellos que, abandonados, esperan una segunda oportunidad en los Centros de acogida y Protectoras. Considéralo un miembro de tu familia. No lo hagas procrear. Edúcalo y edúcate en el respeto a los demás para una correcta convivencia en sociedad.

7.- Rechaza las prácticas que te obliguen a experimentar con animales: Reivindica tu derecho a actuar de acuerdo con tu conciencia. Informate,divulga y haz presión para que las técnicas alternativas sean más utilizadas y desarrolladas. La manipulación genética, implica una alteración y un grave riesgo, del derecho de identidad de las especies, incluida la humana. Infórmate y expresa tu rechazo.

8.- Mantén una actitud crítica con los zoos que mantinen a los animales como prisioneros y cuya principal finalidad es el coleccionismo y exhibicionismo. Además de generar sufrimiento, violan su dignidad y proyectan un mensaje deformativo.

9.- Expresa tu disconformidad cuando se exhiban o publiciten animales con fines comerciales y en actitudes que degradan su dignididad y comportamiento natural.

10.- No aceptes que los animales sean sometidos y tratados como mercancía. No te muestres indiferente y reacciona frente a su sufrimiento. Todo ser sensible tiene derecho al respeto y debe ser defendido por la ley. Infórmate, escribe y denuncia. Dirige tus quejas a gobernantes y legisladores. Expresa tu crítica y preocupación a quienes antepongan beneficios y rentabilidad a su sufrimiento y respeto. Apoya y colabora en las campañas que los defienden.

ong adda

Asociación Defensa Derechos Animal. Fundada en 1976. Declarada de Utilidad Pública
c/Bailén, 164, bajos. 08037 Barcelona (Spain)
Tel. 902 197 600
E-mail: adda@addaong.org
www.addaong.org

Edición 2014

Sumario

Y DALE, QUE DALE 4



EL NEGOCIO DEL TORO: SIGUEN LAS SUBVENCIONES 5



EL TORO DE LA VEGA, TRADICIÓN Y BARBARIE 8

HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN DEFENSA ÉQUIDOS, ADE 11





ACABAR CON EL SUFRIMIENTO «STOP SUFFERING» 13

ADOPTAR A UN PERRO QUE HA SIDO CAZADOR 15





CÓMO SALVAR TU VIDA Y LA DEL ANIMAL EN CARRETERA 17

LA PÁGINA DE JAN THOMAS 21



ESPERANZA ENTRE REJAS 22

NOTICIAS 24

Foto Portada: lagarto verde (lacerta bilineata). Aiguamolls de l'Empordà. Foto ADDA.

EDITORIAL

Amables lectores:

Final de año y otra vez estamos con vosotros. Extraño y difícil dadas las posibilidades del momento en que va desapareciendo, paulatinamente, cualquier medio escrito —hasta las facturas en papel—, y con varios puntos añadidos si se trata de publicaciones periódicas. El poder continuar, creemos, es algo digno de reseñar.

ADDA, nuestra editora, busca nuevos medios de financiación contando con vuestra ayuda, comprensión y colaboración. En la página 23 encontrareis a qué nos referimos.

El segundo semestre se celebra, habitualmente en Barcelona, el Salón Animaladda, este año en su novena edición. Una ocasión excepcional para concienciar contra el abandono y una forma de poder hallar un nuevo hogar para los animales de compañía abandonados.

Destacamos en este ejemplar las nuevas intentonas tauromacas en Barcelona; cómo se financian las corridas de toros y ponemos al descubierto, una vez más, la escandalosa, por lo cruel, fiesta que se celebra en Tordesillas (Valladolid), «El Toro de la Vega», al que le dedicamos, otra vez, un amplio artículo. Más plácido resulta el relato que nos hace Leonor de su santuario de caballos. La última cumbre antitaurina celebrada en Bogotá (Colombia) nos permite publicar una interesante ponencia que se presentó sobre los derechos de los animales. Carolina, nuestra colaboradora, aporta dos interesantes trabajos sobre los perros. Jan, nuestra corresponsal exterior, nos envía cuatro noticias. Y Merrit Clifton, que estuvo con nosotros hace poco, desde EE. UU. nos da sabios consejos para poder salvar en carretera nuestra vida y la de los animales que nos encontremos en el asfalto.

Recordar que los artículos más destacados aparecidos en estos 23 años de «largo recorrido» de ADDA Defiende los Animales, se encuentran clasificados por temas en www.addarevista.com.

Os deseamos unas Felices Fiestas y un próspero próximo 2014.

Nº 47 DICIEMBRE 2013 **PRECIO / DONATIVO: 7,50**

EDITA:
Asociación Defensa Derechos Animal. ADDA
c/Bailén, 164, bajos
08037 Barcelona
E-mail <adda@addaong.org>
web <www.addaong.org>
Tel. 902 197 600
NIF: G 58809104

Dirección:
Manuel Cases
Redacción:
Carolina Pinedo
Isabel Cidoncha
Rosa Forner

Compaginación: ADDA
Infocomposición: Fco. Javier de Sande Zango
Impresión: Tipograf
Impresa en papel libre de cloro.
Consejo de Redacción:
Carmen Méndez, Fernando Turró, Enric Garriga, Mª. Rosa Pruñonosa, Romuald Massanas, Albert Pujol, Neus Aragones, Eva Mª. Díaz y Oportet Editores.

ADDA DEFIENDE LOS ANIMALES es marca inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial con el número 1.555.610. Su publicación está autorizada y promovida por la **Asociación Defensa Derechos Animal, ADDA,** fundada en 1976 y Declarada de Utilidad Pública en Consejo de Ministros de fecha 31-07-1981. Es una ONG sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, apartidista e independiente. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 19.380, Sección 1ª y de la Generalitat de Catalunya con el nº 2.574, Sección 1ª. Entidad declarada colaboradora por la Generalitat de Catalunya y de la Comunidad Autónoma de Madrid, CAM. en fecha 22 de marzo 1994 con el nº C-008-CM.

La posición de la revista se expresa, tan sólo, en sus editoriales, no haciéndose responsable del contenido le los artículos de sus colaboradores. Prohibida la reproducción, total o parcial, del material escrito y gráfico de n/propiedad sin autorización expresa de sus editores.

Y DALE, QUE DALE

Nueva intentona taurómaca para Cataluña. Esta vez en la misma plaza Monumental de Barcelona. De improviso, un día aparecen circundando la Monumental, y aun más, cortando la circulación de uno de los laterales de la Gran Via de las Corts Catalanes, la avenida más larga que, en línea recta, cruza durante kilómetros toda la ciudad, un enjambre de vehículos blancos, impolutos todos ellos, de matrícula inglesa compuesto por caravanas de laterales ampliables, cisternas para agua potable y residual, grupos electrógenos, despachos rodantes y habitáculos, y para redondear, por si fuese poco, tienen que ser complementados por la flota de vehículos españoles de la firma MODASA, habituales ya en la ciudad por la cantidad de *spots* publicitarios y eventos cinematográficos que se producen.



La plaza Monumental de Barcelona, literalmente rodeada, durante semanas, con motivo del rodaje de una película que pretendía planos con toros bravos. (Foto ADDA).

Tal fenomenal despliegue no podía ser ignorado por la ciudadanía para preguntarse a qué se debe, pues no es cosa de un día: llegar, rodar y marcharse. No; se trata de un poblado trashumante asentado en medio de la ciudad por varios días. La razón, no fácil de saber, la desvela, en parte, *El Periódico*. Se trata del rodaje de la película *The Gunman* (*El pistolero*), un thriller que dirige Pierre Morel e interpreta Sean Penn junto a Javier Barden, Idris Elba y Sam Rileyn. El argumento, por el momento, se desconoce, pero el hecho de que se hayan intentado introducir nuevamente los toros en el coso, algo tendrá que ver con el toreo. No obstante, ahora «han pinchado en hueso» —perdón por la expresión— pues Barcelona y su ayuntamiento fueron el detonante —con motivo de la celebración del primer "Forum de las Culturas" en el año 2004— de que se declarase ciudad libre de toros (antitaurina) a través de una votación absolutamente democrática de su Plenario y que llevaría, años más tarde, la prohibición en toda Cataluña de las corridas de toros.

Y es que en los dos años que lleva desaparecido este luctuoso espectáculo, ha estado latente su posible vuelta. El mismo ministro —no olvidemos, de cultura— Wert, con la vergonzosa declaración en el Congreso de Bien de Interés Cultural, BIC, —ahora Patrimonio— ya presuponía su vuelta a la Monumental durante las fiestas de la Merced en el mes de septiembre 2013, más tarde desmentido. Van surgiendo tanteos solapados como, recientemente las famosas «tientas» en el bajo Ebro catalán, que no eran sino corridas de toros incruentas y que ya estaban prestas a expandirse y ampliares en otros lugares; alguno de ellos cercano a Barcelona. Ahora, asistimos a otra intentona, esta vez con toda la parafernalia cinematográfica a lo grande, para introducir de nuevo toros de lidia en el exruedo barcelonés. Salvador Távora ya pretendió, años ha, matar un toro en dos ocasiones con su «Carmen, Opera de Cornetas y Tambores» que le impidió la Generalidad; esto le produjo pingües beneficios pues recurriendo al Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, TSJC, este le dio la razón en una polémica sentencia que invocaba «la libertad artística» y que se tradujo en unas sonadas multas a pagar con el dinero del contribuyente catalán.

Pero esta vez, ni Távora ni Gunman. Ahora el nuevo Ayuntamiento de Barcelona con todas las prerrogativas legales en su mano, no tan solo no ha autorizado una similitud incruenta sino que ha impedido la sola presencia de toros bravos en el ruedo. Como siempre, han aparecido las voces temerosas de espantar a posibles localizaciones cinematográficas. Pues, antes al contrario; es bueno y favorable que la noticia de esta prohibición circule por el mundo para que se sepa que la ciudad de Barcelona, con su consistorio, continua siendo el más avanzado de España en la defensa y el bienestar de los animales. Millones de personas lo celebrarán.

Manuel Cases, Director.

EL NEGOCIO DEL TORO: SIGUEN LAS SUBVENCIONES

Isabel Cidoncha

Es sabido el paulatino declive del cruento negocio de las corridas de toros. Si actualmente siguen manteniéndose es gracias al sustento económico proveniente tanto de los fondos de las administraciones públicas, como de la Unión Europea. Sin estas ayudas económicas, la mal llamada «fiesta nacional» y otras actividades relacionadas con la tauromaquia, estarían al borde del colapso financiero.



Pacíficos toros pastando en la dehesa (Foto ADDA).

El declive económico de las corridas

Tal y como revela el informe elaborado por ERC Catalunya, entre otras fuentes consultadas, es un hecho que la actividad taurina se ha reducido en los últimos cinco años en un 40 %. De 145 toreros contabilizados de entre 712 registrados, solo 65 han lidiado más de 10 corridas en España durante el año 2012, por poner un ejemplo. Entonces, ¿cómo se mantiene este cruel negocio? Pues gracias a las subvenciones y las ayudas públicas, tanto españolas como europeas. A ello hay que añadir otras consideraciones a tener en cuenta, como la inmoral utilización de los fondos públicos para sostener una actividad que además de ser cruenta, obsoleta y sin sentido, no es coherente con el momento presente, en donde los recortes presupuestarios están a la orden del día. Tampoco existe una transparencia económica que permita con rigurosidad conocer el destino exacto de las cuantiosas ayudas, puesto que con frecuencia, los beneficiarios no se hacen públicos.

Sin embargo, sí que es posible obtener algunos datos significativos. Los eurodiputados españoles Ana Miranda (BNG), Raúl Romeva (ICV) y Ramón Tremosa (CiU), así como el portavoz de ERC en el Congreso de los Diputados, Alfred Bosch, denunciaron la utilización de ayudas derivadas de los fondos agrícolas europeos para subvencionar la tauromaquia y otros eventos o actividades relacionadas con los toros en España. Según estos diputados, la Unión Europea estaría destinando 130 millones a la cría de toros, lo que se deja patente en el informe «Toros e impuestos. Subvenciones del Estado español y la UE para la tauromaquia y cría del toro»; irían destinados a la cría de toros a través de la Política Agraria Común (PAC).

El estudio basa sus cifras en el número de hectáreas dedicadas a la crianza de toros de lidia (540.000) en España y las subvenciones que recibiría por cada una de ellas, fijadas en torno a los 240 euros.

Subvenciones, ¿de dónde provienen?

Fundamentalmente, las ayudas tienen su origen en fondos públicos españoles por un lado, que incluye entidades públicas como RTVE y algunos ministerios, y por otro, en fondos europeos, que incluye ayudas a la Política Agraria Común (PAC) y programas específicos (Leader/Proder).
A continuación figuran algunos ejemplos de cantidades y origen de las subvenciones:

1.- **Fondos españoles**

Si hablamos de las administraciones públicas, se puede afirmar que de ellas proviene una cantidad no inferior a los 571 millones de euros destinados a subvencionar eventos y festejos, varios relacionados con la tauromaquia. Por ejemplo, RTVE gastó 9 millones de euros en programas taurinos entre 2007 y 2011. Por otro lado, según Alfred Bosch, presidente de la coalición ERC/Catalunya, el Estado aporta a cinco asociaciones del toro de lidia más de 400.000 euros.
En 2011, el propio Ministerio del Interior informó de la celebración de 13.329 eventos, siendo 1.724 de primera categoría y el resto, 11.605, de categorías inferiores.
Así, se obtiene el siguiente despiece, con algunos ejemplos de inversiones en actividades relacionadas con la tauromaquia en España (fuente: Coalición ERC Cataluña):

2006

— Construcción de una nueva plaza de toros en Xátiva, importe aprobado: 5.400.000, inversión final: 12 millones de euros.
— Remodelación plaza de toros en Cádiz, importe: 6 millones de euros (concedido por la junta de Andalucía).
— Remodelación plaza de toros de Madrid, Las Ventas, importe: 4.200.000.

2010

— Promoción de la tauromaquia en Pontevedra: 58.000 euros.

2011

— Cobertura de corridas de toros en Vitoria: 350.000 euros asignados a libros de texto y que el ayuntamiento de Vitoria transfiere para cubrir corridas de toros.
— 60.000 euros en paquetes de entradas invertidos por el ayuntamiento de Córdoba, que también gasta 17.000 euros en billetes y 244.000 en la contratación de la plaza privada de toros.

2012

— Premio de 30.000 euros creado por el gobierno español para talentos taurinos.
— Presupuesto de 2.197.407 euros, aprobado por Esperanza Aguirre, entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, para patrocinar corridas de toros. También ofrece ayudas de 256.871 euros para ciudades de menos de 20.000 habitantes.

2.- **Subvenciones europeas**

Referente a la UE, esta otorga primas a las ganaderías en concepto de nacimientos, sacrificio, machos jóvenes y adultos y otros conceptos. También aprobó la continuidad de las ayudas al ganado bravo por un total de 72 millones de euros. Se estaría hablando, entonces, de un total de 129,6 millones de euros, resultado obtenido aplicando la media de subvención de la UE (240 euros por hectárea) a los terrenos dedicados a pastos para toros de lidia, que superan las 540.000 hectáreas: si se multiplica hectáreas por euros/hectárea, 129,6 millones de euros es la cifra oficial proporcionada por los mismos ganaderos y la UE.

También hay que contabilizar los llamados «Subsidios Pillar I de pagos directos» —que son la gran mayoría— y otras subvenciones y ayudas destinadas al desarrollo rural, de las que se pueden beneficiar determinados agricultores, y que son más difíciles de calcular porque no pueden rastrearse.

El momento presente

Actualmente, el Ministerio de Cultura hizo públicas las cifras que prueban que la asistencia a las corridas de toros son mínimas:

Desde 2007 a 2011, se redujeron de 3.650 a 2.290 el número de corridas, y sólo 590 corridas incluyen a figuras del toreo contra toros adultos; en el 2012, las cifras aún descienden más debido a la crisis económica, a lo que se suma la prohibición de los toros en Cataluña.

Según una encuesta de opinión reciente realizada por la empresa IPSOS en marzo de 2013, entre adultos de entre 16 y 65 años, el 76 % se opone al uso de fondos públicos para apoyar la industria taurina, el 75 % no han asistido nunca a una corrida de toros en los últimos 5 años y un 67 % se muestra de acuerdo en que los niños menores de 16 años no asistan a las corridas, por nombrar solo algunos datos significativos como informa el partido animalista PACMA y la Plataforma «La Tortura no es Cultura».

¿Por qué insisten, entonces, las instituciones en subvencionar este cruento negocio? ¿Falta de sensibilidad y conciencia?, ¿intereses económicos?, ¿miedo a perder votos? ¿Y si en vez del miedo a perderlos fuese esperanza para ganarlos? Tal vez, como plantea el informe de ERC, la clave esté en factores políticos y en un concepto de la mal llamada tradición. Según Alfred Bosch, portavoz de ERC/Catalunya: «Si la dictadura militar no lo hubiera convertido en un icono de la política, las corridas de toros españolas habrían evolucionado de forma diferente y gracias al dictador se proclamó y promovió esta particular forma de entretenimiento que se elevó a la categoría de "Fiesta Nacional"».

ALGUNOS EJEMPLOS DE SUBVENCIONES EUROPEAS

2009

Cantidad: 26.000.000 euros para 1200 miembros de UCTL que son los criadores de toros de lidia en España, en concepto de compensación de pérdidas en la explotación agrícola.

2010

Cantidad: 180.287 euros (programa Leader) para crear un recorrido audiovisual de la plaza de toros de Pozoblanco.

Cantidad: 25.975 euros (programa rural Proder) destinados a la plaza de toros de Benamejí.

2011

Cantidad: 300.000 euros (programa Proder de Andalucía) para renovar la plaza de toros de Bélmez.

Cantidad: 143.252 euros (fondo Proder) para renovar la plaza de toros local de Fuente del Maestre.

ISLAS MAURICIO Y EL COMERCIO DE MONOS

Redacción, noviembre 2013.—Las organizaciones de protección de animal de toda Europa han puesto en marcha una campaña para pedir el fin del comercio de primates de la República de Mauricio y su uso en la investigación. La Coalición Europea para la Abolición de los Experimentos con Animales, ECEAE, integrada por asociaciones de 22 países, representada en España por ADDA, ha pedido a sus simpatizantes que escriban cartas de protesta al gobierno de Mauricio, así como a las embajadas y consulados en toda Europa.

Mauricio es el segundo mayor exportador mundial de macacos de cola larga para la industria de la investigación. Exporta regularmente monos a Europa, en particular al Reino Unido, Francia y España. A pesar de que figuran en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas, CITES, los macacos de cola larga son ampliamente perseguidos y explotados en la Isla Mauricio.

También aumenta la preocupación de la ECEAE sobre la introducción del proyecto de ley de investigación preclínica, que a su juicio significará infligir aún más sufrimiento a la población de primates de Mauricio y en el centro de experimentación de primates en Mauricio, para seguir impulsando el uso de estos animales.

Resulta muy preocupante que las empresas europeas de investigación, con el fin de evitar la creciente crítica de la opinión pública a la experimentación animal, además de los intentos de imponer restricciones más estrictas sobre el uso de primates en la Unión Europea, puedan estar buscando establecer centros de experimentación de primates en otros países donde las restricciones suelen ser más laxas.

Dice Goeffrey Deckers, portavoz de la ECEAE: «Existe una creciente preocupación en Europa sobre la situación de los monos en la Isla Mauricio y el proyecto de ley de investigación preclínica. En las próximas semanas, la ECEAE iniciará una movilización de apoyo en toda Europa haciendo un llamamiento al gobierno de Mauricio para que tome, al fin, medidas para proteger a su población de macacos en lugar de permitir que sufran y mueran en crueles experimentos».

EL TORO DE LA VEGA, TRADICIÓN Y BARBARIE

Rosa María Forner Calpe

La localidad vallisoletana de Tordesillas lleva a cabo cada septiembre esta cruel costumbre nacida en la Edad Media.



Estas imágenes pueden herir la sensibilidad del lector. Dada la permanencia del bárbaro espectáculo del Toro de la Vega, ADDA Defiende los Animales publica dos fotografías de su archivo para mostrar que los mismos organizadores decidieron desde hace años, suprimir la "culminación" del festejo en el que el ganador lucía, lanza en ristre, los testículos de la inocente víctima. (Foto ADDA).

A pesar de lo que se estipula en el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, aprobada por la ONU en octubre de 1978: «Ningún animal será sometido a malos tratos ni actos de crueldad». Y de las manifestaciones en contra del maltrato animal —la última realizada en Madrid contó con más de 15.000 personas—, y de las firmas recogidas, entregadas por el Partido Animalista Contra el Maltrato Animal, PACMA, en el Congreso, pidiendo la abolición de la fiesta, un total este año de 85.000 y 71.000 el pasado. El Toro de la Vega de Tordesillas (Valladolid) sigue llevándose a cabo anualmente cada mes de septiembre, concretamente el martes correspondiente a las ferias y fiestas de la pena. Es más, parece ser que pretenden seguir celebrándolo durante muchos más años, ya que la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados rechazó el martes 24 de septiembre de este 2013 una proposición no de ley de la Izquierda Plural (IU-ICV-CHA) en la que se instaba al Gobierno a establecer los mecanismos y desarrollos legales necesarios para evitar situaciones de maltrato animal, como la que aquí nos atañe. Esto ocurre en pleno siglo XXI. País: España.

En varias ocasiones hemos escrito sobre esta barbarie, véanse, por ejemplo, los números 24, 33 o 43 de esta publicación remitiéndose a nuestra web http://addarevista.org; desde ADDA consideramos que esta atrocidad no puede quedar en el olvido y, por eso, en este ejemplar reiteratrnos su denuncia.

Este medieval festejo empieza cuando se suelta al toro cerca de la plaza mayor del pueblo y corre escoltado por la multitud sin que nadie lo pueda molestar, tal y como «establece la normativa». Ya en el «campo del honor» entre cincuenta o cien jinetes o a pie, provistos de una pica, persiguen al toro, hasta conseguir darle muerte alanceado. La lanza en cuestión se corresponde con la usada por los castellanos en la Edad Media y su hoja, junto con el vaso soldado, no debe medir más de cincuenta centímetros de longitud. El alanceado consiste en hundirle el filo de su arma en el costado hasta su fallecimiento. Sin embargo, el animal «será indultado» en el caso de que rebase los límites del torneo o los lanceros no puedan matarlo.

El vencedor es el que logra matar al toro con su pica y, tal y como se especifica en la modificación de la ordenanza municipal reguladora del inmemorial torneo del Toro de la Vega aprobada el año pasado, «El vencedor del torneo tras la muerte del toro se dirigirá hasta la Plaza Mayor donde se presentará como triunfador al publico, estando presente el/la alcalde/sa. Podrá exhibir el rabo y la divisa del animal como simbolo de su victoria y de la consumacion del rito». Esto ocurre ahora en España, país miembro de la UE. Antes el matarife presentaba los testículos del toro en ristre de su lanza

La polémica está servida

Este año más que nunca esta barbarie camuflada de tradición ha levantado ampollas entre la opinión pública. Y ello ha sido no sólo por su anacronismo, recordemos que es un ritual basado en el sufrimiento animal, nacido en el siglo XIV, que en pleno siglo XXI, se sigue llevando a cabo. Tampoco únicamente por su crueldad con el animal, a pesar de lo que se proclama en la ordenanza: «toro y torneante han de estar en igualdad de condiciones naturales». Es evidente que esta equidad brilla por su ausencia. Hagamos cuentas: el toro es un bovino herbívoro pacífico si no se le azuza, es uno y su arma son sus astas, los humanos son de cincuenta a cien y cada uno de ellos cuenta con una lanza en su poder. Y no solamente porque una parte importante de la sociedad esté en contra y exista una normativa que prohíba el maltrato animal, sino también y, especialmente, porque este 2013 un grupo de «catedráticos» (¿?) de diferentes universidades del Estado español, y también de Portugal y Colombia, han redactado un «Manifiesto Universitario Pro Toro de la Vega». Y la verdad es que no tiene pérdida. Por ejemplo, en dicho texto se critica la mala interpretación de las imágenes difundidas en los medios de comunicación, los cuales según los doctos profesores han recurrido a la «demagogia y al uso de mentiras» y han tergiversado la realidad. Todo ello «al servicio de una estrategia de desinformación». Asimismo, el manifiesto señala que el Toro de la Vega es en verdad «un encierro» y lo asimila al de «los sanfermines».

Pero aquí no acaba la cosa. Los sabios catedráticos comparan en todo momento las corridas comerciales con el torneo del Toro de la Vega y defienden que este último es «más noble y puro, por realizarse en mayor igualdad de armas». Colacionan dos costumbres, a cuál de ellas más cruel y sangrienta. Pero es que además, añaden que, «mientras las corridas



El abominable acto de la castración. (Foto ADDA/SCAN).

comerciales sigan siendo legales no se puede entender ni tolerar el enseñamiento mediático e ideológico con este festejo popular, orquestado mediante una larga campaña impulsada por las asociaciones animalistas…». Es bien sabido que las entidades animalistas buscan la abolición tanto de las «corridas comerciales» como del Toro de la Vega o cualquier otra fiesta de este estilo que se ensañe con el animal. Por lo que, no tiene ningún tipo de sentido dicha relación.

El manifiesto finaliza pidiendo a los «medios de comunicación y a los responsables políticos que no se dejen arrastrar por los movimientos exaltados que fomentan el enfrentamiento social y la intolerancia». Lo que no sabemos aún es a qué movimientos exaltados se refieren, ya que los que portan las lanzas todos sabemos quiénes son.

Las respuestas

Las réplicas a este manifiesto no se hicieron esperar. Bajo el título «Por el fin de la tortura animal: manifiesto contra el Toro de la Vega», casi un centenar de profesores universitarios dieron su apoyo a esta iniciativa, promovida por la Asociación Ínter Universitaria para la Defensa de los Animales, AIUDA, contra el brutal festejo. A través de siete puntos los docentes intentan concienciar a la sociedad española de la necesidad de mejorar nuestra convivencia con los animales. Los firmantes, en contra de cualquier tipo de maltrato animal, exigen «al PP, el partido dirigente en la Junta de Castilla y León, cuyo Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares autoriza la realización del Toro de la Vega; como al PSOE, que controla la alcaldía de Tordesillas», que comiencen a «escuchar a una abrumadora mayoría de la sociedad que, en línea con el aumento de la concienciación social sobre la defensa de los animales, se opone a este asesinato de un animal».

También desde Catalunya, el Grup Antropologia de la Vida Animal, Grup d'Estudis d'Etnoozoologia, vinculado al Institut Català d'Antropologia, ICA, quiso responder a los diferentes catedráticos que se muestran a favor de la atrocidad que se lleva a cabo en la localidad vallisoletana. Los miembros de este grupo confiesan sentirse sumamente decepcionadas ante el manifiesto y alegan que «desde posiciones académicas no puede defenderse la violencia, el maltrato y la crueldad hacia los animales, ni siquiera bajo la forma de ritual y tradición». También defienden que una costumbre no puede preservarse simplemente porque se haya «hecho así toda la vida». Y todavía menos si se trata de una «práctica cruel» que consiste en «torturar hasta la muerte a un ser vivo.» Finalmente, las siete antropólogas acaban su intervención invocando al sentido común y pidiendo «no hacerle al otro lo que no se quiere para sí mismo o sí misma».

La tauromaquia como Patrimonio Cultural Inmaterial

De nada han servido ni las manifestaciones ni las opiniones en contra de las fiestas taurinas. Inútiles han sido los apoyos conseguidos contra las corridas de toros de destacados intelectuales, como por ejemplo, el Nobel de literatura John Maxwell Coetzee o la primatóloga y Premio Príncipe de Asturias Jane Goodall. Tampoco se han tenido en cuenta los resultados de encuestas de opinión pública, como la realizada por Ipsos MORI por encargo de la Humane Society International, en la que se pone de manifiesto que sólo el 13 % de los españoles apoyan firmemente las corridas de toros. Finalmente, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados ha aprobado la proposición de ley para que la tauromaquia sea patrimonio cultural.

A pesar de que tres cuartas partes de la población no han asistido a una corrida en los últimos cinco años y de que la mayoría no aprueba que se utilicen fondos públicos para la actividad taurina, tal y como se desprende de las respuestas de las 1017 entrevistas, realizadas por Ipsos MORI. Las 590.000 firmas que apoyaban la iniciativa legislativa popular, ILP, con el propósito de declarar la fiesta de los toros como Bien de Interés Cultural, BIC, siguió —ahora ya ley— adelante en su tramitación parlamentaria gracias a los votos del PP y de la UPN y de la abstención de PSOE y UPyD, cambiando, no obstante Bien Cultural por Patrimonio. Hay que tener en cuenta que la proposición de ley aprobada no es íntegramente la presentada en origen, ya que incorpora ciertas modificaciones propuestas por el PP y también UPN, aunque en menor medida. Inicialmente en la ILP se pretendía declarar los toros como Bien de Interés Cultural para recibir el máximo grado de protección y evitar que se prohibieran en las diferentes comunidades autónomas. Sin embargo, una de las consecuencias de la aprobación de esta maquillada propuesta supondrá el aumento del presupuesto destinado a la tauro-

Continúa en la página 24

HISTORIA DE LA ASOCIACIÓN DEFENSA ÉQUIDOS, ADE

Leonor Díaz de Liaño Serra



Caballos rescatados en penosas condiciones encuentran en el Santuario del ADE, un plácido final de sus vidas. (Foto ADDA).

Hola a todos, me presento ante todo para que sepáis quién comenzó este loco proyecto de ayuda a los caballos y por qué.

Soy Leonor Díaz de Liaño Serra, tengo ahora 55 años, desde niña aprendí a amar a los animales y casi desde que pude hablar mi sueño era tener un caballo, uno mío.

A los 14 años mi padre me regaló mi primer caballo, Gaucho, que fue el amor de mi vida.

Con él pasaba las horas en la Escuela de Equitación Tomás de Barcelona y allí comencé a sorprenderme de que los caballos iban y venían, se compraban y vendían y desde luego, no había viejos. Solo dos, que eran mirados como una «curiosidad».

Al cabo de pocos años, se cerró esta escuela y Gaucho y yo junto con el caballo de mi entonces marido nos trasladábamos al Real Club de Polo de Barcelona, las instalaciones mucho más lujosas, y eso que aún no habían llegado las Olimpiadas, que las «modernizaron» y despersonalizaron a partes iguales: los caballos, generalmente de competición, salto o doma clásica, o bien Polo, el juego argentino tan de moda en la jet- set, pero el destino de los caballos el mismo… no había viejos, y los lesionados iban directamente al matadero. Esto me hizo perder algunas amistades, no podía comprender cómo personas próximas a mí, vendían caballos con los que habían ganado todo, para comprar otros más jóvenes que, por ejemplo, saltaran más.

El destino de los viejos era ir de mano en mano, «enseñando» a niños inexpertos, recibiendo tirones

de boca y patadas hasta que ya, demasiado cansados y cojos, eran enviados al matadero.

Tenía ya entonces cinco caballos, pues había recogido tres maltratados y abandonados, pero mantenerlos en el Polo me era inviable. Buscaba una solución y acabé trasladándome a vivir a una pequeña finca casi en ruinas cerca de Manresa. Entonces, el germen de lo que tantas veces había hablado con algunas amigas, que compartían más o menos mi ideario, dio fruto y teniendo el lugar y ofreciendo yo hacer el trabajo de forma voluntaria de cuidar a los animales, creamos ADE. Iniciábamos el proyecto a finales de 2001 recogiendo a *Sandalio* un poni abandonado en Tarragona. A principios de 2002 entraban *Samba,* una yegua de Polo demasiado «rota» para continuar jugando, un poni abandonado por gitanos en la calle Bach de Roda de Barcelona (BACH) y un caballo español martirizado a niveles de locura, *Bongo*. Ellos fueron los pioneros; en poco tiempo nos entraban caballos continuamente, se acompañaban de perros, gatos, cabras, ovejas, gallinas, todos en la misma situación de necesidad y sin ningún otro lugar que los pudiera acoger.

En el año 2003 entrábamos a formar parte de la Fundación Altarriba como departamento de équidos, y tras pasar seis años, haciendo el trabajo yo sola, con una media de 150 animales de nueve especies diferentes, decidimos volver a los principios y reiniciábamos el camino otra vez, solos, como Asociación Defensa



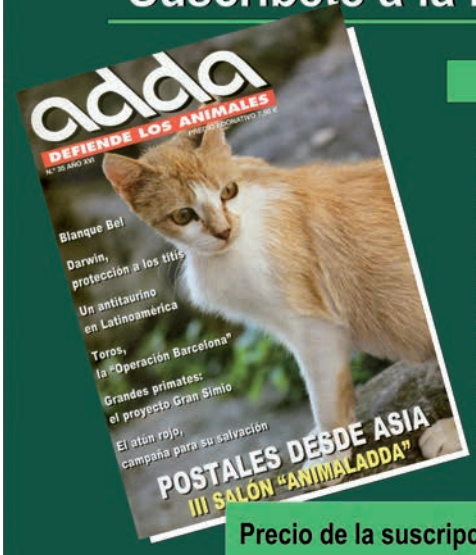
Leonor Díaz de Liaño, artífice del Santuario, también es sensible hacia otras especies animales (Foto ADDA).

de Équidos, ADE. Salir adelante y reorganizarnos nos ha costado muchísimo, pues tuvimos que empezar de cero. Nos fue difícil contactar y recuperar, uno a uno, a los socios e iniciar una campaña para la captación de otros nuevos.

Por suerte para nuestros animales, jamás hemos pensado en tirar la toalla, y a día de hoy casi 400 caballos han pasado por casa y tenido una 2.ª oportunidad, junto con un número incontable de perros, gatos, cerdos, ovejas, etc.

Os animamos a venir a conocernos y os damos las gracias por ayudar a los animales.

Suscríbete a la revista "ADDA Defiende los Animales"



23 años informando para ser un animalista avanzado

Pionera en España en su defensa y protección. Y la primera aparecida en el mundo en lengua española.
Si ya eres suscriptor ayuda a ampliar su difusión entre tus amistades. Mucha gente desconoce los abusos que sufren los animales. La información contribuye a concienciar.
Desde el año 1991 esta publicación informa con rigor e imparcialidad.

Una selección de artículos, clasificados por temas, como archivo documental, pueden ser consultados en nuestra web.

Entra en Google como **Adda Revista**
¡No encontrarás otra publicación especializada en la defensa de los animales que te pueda ofrecer una recopilación de tanta información!

Precio de la suscripción: 30 euros por cuatro ejemplares. *Dos por año, aparición en junio y diciembre.*

ACABAR CON EL SUFRIMIENTO

«STOP SUFFERING»

Marius Donker

El objetivo de nuestros esfuerzos es acabar con el sufrimiento de los toros, becerros, novillos y los caballos en las corridas de toros, así como todos los festejos en donde son maltratados. Si acabamos con su sufrimiento, también acabaremos con el nuestro.

Mi profesor de Psiquiatría Social me dijo una vez que «Si fuera testigo de todo el sufrimiento humano ocurrido en una sola noche en la ciudad, pasaría el resto de mi vida encerrado en un hospital psiquiátrico». Unos meses más tarde, en el sótano oscuro de un hospital, vi el cuerpo todavía caliente de una mujer joven y hermosa que se había colgado con la ilusión de que su muerte podría detener el sufrimiento en este mundo. Incluso presenciar el sufrimiento nos puede conducir a la locura; es una amenaza para la salud mental de todos, jóvenes y viejos.

El sufrimiento de las personas, de los animales y de la naturaleza es transferible. Si la naturaleza sufre, los animales y las personas también se ven perjudicados. Los que tenemos un vínculo estrecho con nuestras mascotas, sabemos que los animales y las personas son capaces de cruzar la frontera entre las especies y compartir el sufrimiento mutuo. Los seres sensibles expuestos al sufrimiento de cualquier forma de vida lo sienten como una enfermedad. No podemos eludir el impacto físico y mental de las imágenes, el sonido y el olor del sufrimiento.
Por tanto, debemos detenerlo.

Respecto a las acciones que hemos realizado hasta ahora, me parece que gastamos demasiada energía y dinero en esfuerzos que tienen poco efecto. Con algunas pequeñas variaciones, nuestras campañas llaman principalmente a las mismas puertas, y son contestadas por los mismos rivales que utilizan básicamente los mismos argumentos. Los deseos de cambio se ven perjudicados por unas redes internas cerradas en sí mismas.



Foto ADDA que fue portada de "ADDA Defiende los Animales" en su ejemplar nº 8.

Luchar contra una cultura o tradición supone tener que luchar contra un pueblo protegido por su nación, la UE o la UNESCO. Estos objetivos son muy difíciles de combatir. La cultura y la tradición —como la religión— son abstracciones discutibles con una historia larga y ambivalente que no pueden ser eliminados de la noche a la mañana. Sin embargo, infligir dolor y muerte son acciones concretas que pueden ser detenidas en el acto. Se podrá tener éxito defendiendo la cultura y la tradición, pero nunca defendiendo el sufrimiento causado por las mismas.

¿Cuáles son los derechos que tenemos para protegernos las personas, los animales y la naturaleza frente al sufrimiento?

Todos los «derechos» son invenciones humanas basadas en el interés humano. Los derechos son pasivos, sin efecto hasta que son activados por nosotros, los seres humanos, y se transforman en una legislación sólida y obligatoria.

Está claro que los animales dependen de nosotros para activar esos derechos, por tanto, el ejercicio de los derechos de los animales —y los derechos de la naturaleza— es un deber humano. Quiero hacer hincapié en este punto: es nuestro deber de humanos acabar con el sufrimiento. En consecuencia, tenemos el derecho como humanos de ejercer nuestro deber de humanos para que cese el sufrimiento.

Sugiero que nos concentremos en una temática fácil: «Acabar con el sufrimiento», ya que no nos pueden vencer con la lógica, la moral y la ética. Si nos atenemos a ese precepto no nos veremos arrastrados en discusiones sobre el valor de las tradiciones, los niveles «aceptables» de sufrimiento, ser vegetariano, etc.

«Acabar con el sufrimiento» tiene como objetivo la prevención: se trata de detenerlo antes de que comience, no a mitad de camino o después de que el daño ya está hecho.

Desde el punto de vista legal podría significar un cambio de enfoque desde la prohibición de las corridas de toros a la prohibición de todos los medios que son instrumentales en la tortura y matanza y la prohibición de todas las fuentes relacionadas con los daños a la salud mental pública. Y necesitamos la protección jurídica para ejercer nuestro deber de humanos de acabar con el sufrimiento, preferentemente reconocido como un derecho humano. Dado que una legislación imperfecta ampara las violaciones de los derechos de los animales, es necesario, sobre todo, acabar con una legislación socialmente injusta para los animales.

Desde el punto de vista médico/psicológico cabe destacar el impacto físico y mental del sufrimiento que es igual y transferible en el hombre y los animales, incluido el impacto social y económico de los daños a la salud pública en nuestra sociedad. Y podría ser útil señalar que el sadismo socialmente aceptado no sólo es un problema de salud mental, sino también una amenaza al orden público.

Al ser inferiores en fondos y número, debemos reflexionar sobre nuestras estrategias y tácticas, así como la efectividad y eficiencia de nuestras campañas y reuniones.

Necesitamos muchos apoyos para ser eficaces.

«Acabar con el sufrimiento» atraerá más apoyo del público en general que nuestro problema específico de las corridas de toros. Encuentro el mismo compromiso entre los amigos que protegen y rescatan a los animales callejeros, y los defensores de focas, ballenas, delfines, elefantes, rinocerontes, lobos y la naturaleza salvaje.

Innumerables organizaciones de derechos humanos y las organizaciones de protección animal comparten nuestro compromiso. ¿Por qué no compartir nuestros objetivos y acciones comunes en estructuras sólidas y eficaces?

Sugiero que abramos nuestra red, actualmente cerrada, al exterior para construir o ampliar estructuras y redes eficaces. Con el mensaje «Acabar con el sufrimiento» simplificamos nuestro objetivo, tenemos más apoyo, restringimos y condensamos nuestros argumentos y eliminamos las discusiones sobre detalles irrelevantes.

La acción directa contra el sufrimiento en nuestro propio terreno tiene prioridad, ya que estamos familiarizados con nuestros propios problemas regionales, la cultura, los políticos, las administraciones y sus posibles soluciones. Lo que importa es estar donde y cuando se nos necesita.

Una red internacional puede ser útil en el intercambio de información, experiencias, estrategias y puntos de vista de sus miembros. Pero nunca nos puede dirigir en nuestras acciones locales.

Así que les pido que tengan en cuenta estas sugerencias y espero sus comentarios. Creo que podemos ser más eficaces si cambiamos nuestro enfoque y abrimos nuestra red actualmente cerrada a fin de atraer un apoyo masivo para conseguir un objetivo más factible.

ADOPTAR A UN PERRO QUE HA SIDO CAZADOR

Carolina Pinedo

Evitar ruidos fuertes, hablar bajo, mucho cariño y paciencia ayudan a que un perro adoptado que ha sido cazador se adapte a su nuevo hogar.

Los perros que han pertenecido a cazadores son de los que más se abandonan es España, según un estudio realizado por la Fundación Affinity. No todos los cazadores tratan mal a sus perros, pero la gran mayoría de los que llegan a los centros de recogida y protección de animales lo hacen en condiciones pésimas: famélicos, llenos de parásitos, con heridas y enfermedades, traumatizados y asustados. Los perros que han sido cazadores resultan estupendos compañeros para adoptar. Aprecian que se les ofrezca lo que con anterioridad se les negó; un hogar donde se les quiera, cuide y respete. En las próximas líneas vamos a conocer cinco pautas para ayudar a un perro que ha sido cazador a que se adapte a su nuevo hogar.

Una de las principales causas por las que algunos cazadores se desentienden de sus perros es porque ya no les sirven para la actividad cinegética. Así lo demuestra un estudio de la Fundación Affinity, donde se destaca que tras la temporada de caza se abandona un 10,4 % de perros. Otros canes de cazadores escapan o se pierden y acaban en los centros de recogida y protección de animales. «Llegan con hambre, frío, humillados, vejados y rematados», según describe Cristina García, presidenta de la Asociación Galgos sin Fronteras.

Los galgos tienen una gran capacidad para recuperarse de las vivencias trágicas con dueños irresponsables, asegura Cristina García. Se adaptan con gran facilidad a un hogar donde se les cuida y quiere. «Las primeras semanas tienen miedo y se muestran desconfiados si han sido maltratados, pero pronto se adaptan a la dinámica de su nuevo hogar», según apunta la presidenta de Galgos sin Fronteras.

Una persona que conoce a fondo la experiencia de **adoptar un perro que ha sido cazador** es María García. Ha ofrecido su hogar a tres galgos: *Mini*, *Candy* y *Galgez*. «El problema de un perro que ha tenido un dueño cazador que le ha maltratado es que no está socializado, no sabe lo que es una caricia o vivir en una casa», comenta María García, que explica también al respecto que la parte positiva es que los **galgos cazadores que han sido abandonados** se recuperan con gran facilidad de sus experiencia negativas: «Aprenden muy rápido las normas de casa, con **cari-**



Varios galgos en una manifestación animalista (Foto ADDA).

cias, paciencia y recompensas, nunca con gritos ni violencia, que les pueda recordar las experiencias negativas que vivieron».

La experiencia de adoptar un perro que ha sido cazador es totalmente recomendable. Así lo cree Gregorio Sánchez que convive con un perro que ha tenido esta experiencia y que asegura que es un animal muy cariñoso y tranquilo en casa. Sánchez matiza que los perros que han practicado la caza con sus dueños «pueden ser miedosos con los ruidos y con las personas desconocidas, si no les han tratado bien».

Los perros que han tenido dueños cazadores y llegan al centro de recogida municipal de animales Los Cantiles en Rivas (Madrid) no lo hacen en buenas condiciones. Según el gerente de este centro, Gregorio Sánchez: «Estos perros tienen sarna, parásitos internos, mucho miedo y llegan sin identificar».

El **setter** es una raza de perro cazador que también sufre abandono. En la asociación Prosetter se encargan de recoger, rehabilitar y buscar adoptantes adecuados para los Setter que han practicado la caza con sus dueños y han sido abandonados. En el centro de esta asociación atienden cada año **100 perros de raza setter**, que además son adoptados en su totalidad.

La **paciencia** es fundamental con todos los perros que han experimentado traumas vitales como el maltrato. «Los setter que llegan a nuestras manos suelen tener **mucho miedo** de todo, ya que un hogar acogedor es un entorno que ellos desconocen, porque no están socializados por sus dueños, que los suelen considerar meras herramientas de caza», según explica Lidia Garrido, portavoz de la Asociación Prosetter.

Unas **pautas adecuadas son fundamentales para facilitar la integración en casa** de un perro adoptado que ha sido cazador:

1. Cada perro, de manera independiente de su experiencia vital, tiene una **personalidad y unas necesidades distintas**. Por ello, cuando el perro adoptado llega a casa hay que dar tiempo para que se adapte a su nuevo hogar y ambiente.
Un perro que ha sido cazador puede estar acostumbrado a una dinámica muy diferente a la de un piso. Ello no significa que no se vaya a adaptar a su nueva situación, pero necesitará un margen de tiempo. Por ello, según Gregorio Sánchez, educador canino y adoptante de un perro que ha sido cazador recomienda: «Hay que dejar al perro recién llegado un espacio para que pueda estar solo si lo desea y no presionarle para que se integre, sino dejar que lleve su ritmo, aunque sea lento».

2. Los perros que han sido compañeros de cazadores suelen tener mucho **temor de los ruidos y de la presencia y el contacto con extraños**. Por ello es recomendable, sobre todo los primeros días, mientras se adapta a su nuevo hogar, usar un tono de voz bajo y tener cuidado con los ruidos estridentes y fuertes.

3. **No todos los perros que han sido cazadores necesitan salir a correr a menudo por el campo**. Esta circunstancia depende más bien del carácter del can. Es decir, si se trata de un setter, que es más nervioso y activo, requerirá más actividad física. Por ello, la representante de Prosetter, Lidia Garrido explica: «Es de vital importancia escoger un perro que se adapte a nuestro estilo de vida para cubrir sus necesidades y conseguir que el animal se aclimate a su nuevo hogar».
Por otro lado, en el caso del galgo, es un perro, que sobre todo a partir de los dos años de edad, precisará muchas horas de sueño y le gustará descansar en casa, aunque también necesite sus paseos, que podrán ser como los de cualquier otro perro. El hecho de que los dueños descubran las necesidades particulares de su perro, para poder satisfacerlas es clave para la adaptación del animal a su nuevo hogar.

4. **Los perros que han sido compañeros de cazadores pueden tener tendencias escapistas**. Por ello, durante los primeros meses de convivencia con su familia de adopción, es recomendable que cuando salga de casa siempre esté sujeto con la correa, aun en zonas aisladas, como en el campo. Estos perros tienden a perseguir cualquier animal que corra delante de ellos, y si ven una liebre o cualquier otro animal, pueden correr tras ellos y perderse.

5. **El cariño, el amor y las caricias** no deben faltar a estos perros que pueden haber sido maltratados por sus anteriores dueños. Lo agradecerán con creces y será su mejor acicate para adaptarse a su nueva familia.

6. **La paciencia y la disciplina para que el perro se adapte a los horarios y ritmos de su nuevo hogar son fundamentales**. El hecho de que el can se adapte de manera paulatina a la rutina habitual de la casa es clave para lograr su integración. Por ello, los dueños deben ser disciplinados en este sentido y procurar que coma, pasee, descanse y haga actividades familiares a las mismas horas.

CÓMO SALVAR TU VIDA Y LA DEL ANIMAL EN CARRETERA

Merrit Clifton

ANIMAL PEOPLE, un diario independiente y no ligado a ninguna entidad, es líder en los Estados Unidos en la defensa de los animales; fue fundado en el año 1992 y tiene una cobertura mundial. Merrit Clifton es uno de sus editores. Reportero, redactor, columnista, corresponsal en el extranjero y, desde el año 1978, especializado en cubrir las noticias sobre los animales y su hábitat. Clifton fue miembro fundador de la «Sociedad de periodistas ambientales» y ha sido galardonado en cuatro ocasiones con el premio nacional de periodismo de investigación, su especialidad. Nos relata para ADDA Defiende los Animales una serie de consejos para evitar los atropellos de animales en las carreteras, lo que, además, le puede salvar la vida a usted y su familia.

¿Cómo evitar el atropello de animales en la carretera? Los consejos más importantes

Es más fácil y más seguro anticiparse a los animales en la carretera que evitarlos una vez se les tienen encima. Se debe estar atento a los movimientos en los bordes de la carretera, especialmente si están llenos de maleza. Recuerde que la mayoría de las líneas del bosque están en verticalidad. Si es en horizontalidad, como la calzada, si ve un obstáculo, puede tratarse de un animal. Respete las señales informativas de tráfico, que para esto están, conduzca a la velocidad señalada o recomendada y, muy especialmente, extreme la precaución si existen avisos específicos de peligro por el cruce de animales.

La velocidad excesiva es mala consejera, precipita los acontecimientos y reduce el tiempo de reacción del conductor.

Ciervos

Según la *Insurance Institute for Highway Safety* (Instituto de Seguros para la Seguridad en las Carreteras), durante el año 2003 en EE. UU., 210 ciudadanos murieron al chocar con un ciervo.

Los estudios indican que hasta un 70 % de los accidentes causados por atropellos de ciervos ocurren cuando al ver un primer ciervo, el conductor frena para evitarlo y al volver a iniciar la marcha choca con otro. Esto sucede porque los cervatillos crecen rápido y se hacen tan grandes como sus madres, pero las siguen durante el primer año o más. Una cierva suele tener dos crías, así que si ve a un ciervo, disminuya la velocidad y espere que aparezcan otros dos.



En otoño, cuando caen las hojas, migran. Más de la mitad de los atropellos de ciervos ocurren los meses de octubre y noviembre. La época de celo es una de las causas. Sin embargo, el máximo de colisiones coincide con la temporada de caza. Si ve vehículos de cazadores estacionados en la carretera, tenga cuidado con los ciervos que huyen despavoridos de los cazadores y de los disparos. Asimismo, por la noche, puede encontrar ciervos desorientados y perdidos porque al ser perseguidos por los cazadores, están intentando buscar el camino de regreso.

Si, desgraciadamente, choca con un ciervo, agáchese. La muerte de los conductores tiende a producirse al impactar el ciervo contra el parabrisas y romperlo. Cuanto más agachado esté, más posibilidades tendrá de salvar su vida si se produce el impacto.

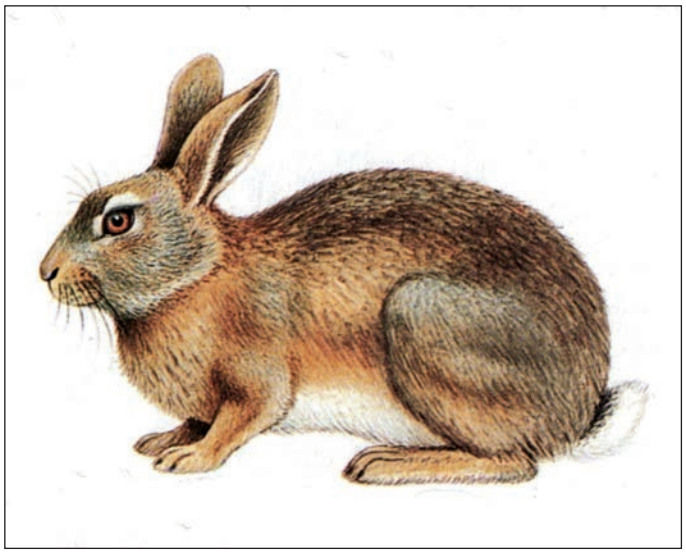
Aves

Muchas aves no pueden levantar el vuelo lo suficientemente rápido para evitar a un vehículo que se aproxima sin utilizar la corriente de aire producida por el vehículo que les da un impulso extra. Si frena demasiado en seco al ver un pájaro que vuela delante de usted, le quitará el empuje que necesita y el pájaro se estrellará contra el parabrisas. Levante el pie del acelerador y frene con suavidad, poco a poco, hasta que el ave se eleve por encima de su coche o se aparte hacia un lado. Tenga especialmente presente que las aves pueden volar en la carretera cuando están cerca de una potencialmente apetecible fuente de alimento, como bayas o cualquier otra especie de fruta en fermentación o en campos recién regados, repletos de insectos.

A finales de la primavera, si sobre una carretera hay árboles que se juntan en forma de arco, se debe contemplar la posibilidad de que las crías caigan de los nidos al asfalto. Si quiere rescatar uno o varios animales en la carretera, tome precauciones excepcionales. Señale su posición con los triángulos en ambas direcciones si es de doble sentido y póngase el chaleco reflectante. Use también su coche como escudo contra el tráfico y siempre con los cuatro intermitentes encendidos.

Perros

Nada menos que 1,2 millones de perros mueren en las carreteras de los Estados Unidos cada año. Muchos de ellos estaban persiguiendo algo —una pelota, un niño, un gato, una ardilla, etc.—. Cuando vea en la carretera algo susceptible de ser perseguido por un perro, ¡busque al perro!





Gatos

Los coches mataron alrededor de 5,4 millones de gatos al año en la década de los noventa. ¡Más de los que fueron sacrificados en los refugios de animales de los Estados Unidos! Desde entonces, tanto el número de gatos atropellados como los que han sido sacrificados en refugios ha caído en picado, hasta aproximadamente los 500.000 atropellados y 2,5 millones en refugios. Pero ha sido debido porque los programas de captura-esterilización-reintroducción han reducido notablemente la población de gatos callejeros.
La mayoría de los gatos son atropellados por la noche. Normalmente los gatos saben que los coches son peligrosos, pero confunden la luz de los faros con el propio vehículo. Cuando las luces de los faros van hacia ellos, piensan que lo más seguro es salir corriendo. Tenga presente que cometerán ese error y esté preparado para reaccionar.

Ardillas, conejos y erizos

Las ardillas, los conejos y los erizos se encuentran entre las especies más difíciles de evitar. Cuando están en el suelo, ambos huyen de los depredadores gracias a su capacidad de cambiar rápidamente de rumbo. Un toque rápido de bocina puede inmovilizarlos y mantenerlos fuera del peligro. Si ve una ardilla o un conejo corriendo delante de usted puede significar que está siendo perseguido por un depredador. Si es un zorro o un perro, por lo general, tienden a pararse frente el coche, aunque no es seguro. Si, por el contrario, les persigue un halcón, búho, o águila, tenga en cuenta que podrían chocar contra el coche. El



erizo es el más vulnerable; cree que con su autoprotección y enroscarse es suficiente.

La manera más segura de evitar un conejo o una ardilla es detenerse y esperar hasta que el animal esté fuera de peligro. Mientras siga avanzando, el conejo o la ardilla continuará viendo su coche como una amenaza similar a un perro o zorro, solo que más grande, o como un halcón, e irá cambiando de rumbo. Esto explica por qué algunos estudios han descubierto que la velocidad no es un factor principal en los atropellos de ardillas y conejos, más propensos a ser golpeados por un coche lento que otro que va a gran velocidad, simplemente porque corren en zigzag en la dirección equivocada, intentando adivinar en qué dirección irá el conductor.

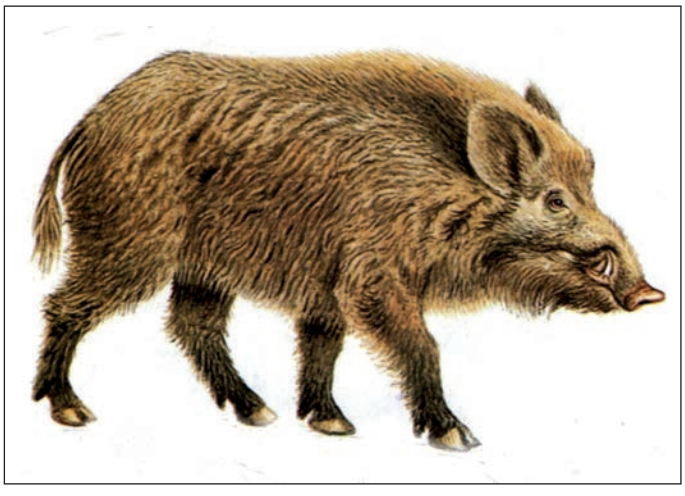
Afortunadamente, es fácil anticiparse cuando vea un conejo o una ardilla. Los conejos son más abundantes en áreas boscosas, o junto a las zanjas de matorrales, desde finales de primavera hasta el final del verano. Pueden verse tanto de día como de noche. Por la noche se quedan inmóviles al ver el resplandor de los faros.

Las ardillas salen a las carreteras en mayor número a finales del verano, cuando el clima es ventoso en el inicio de la caída de las hojas buscando en los bordes de la carretera nueces comestibles. La presencia de ardillas se mantendrá abundante en las carreteras durante todo el año en las zonas arboladas donde no cubre la nieve, y en zonas donde nieva seguirán apareciendo hasta después de que la primera nevada cuaje. Normalmente sólo salen a plena luz del día.

Ganado, caballos y osos

Se suelen atropellar en zonas montañosas y boscosas donde hay vallas rotas que, por lo general, limitan corredores naturales de animales que llevan hacia riachuelos. Son difíciles de ver por la noche, ya que suelen ser oscuros, y tienden a estar por encima del foco visual del conductor, que es donde se une el haz de luz y la calzada.

Si una vaca se encuentra en la carretera, el coche recorrerá entre 8 y 10 metros antes de que la mayoría de los conductores identifiquen al rumiante. Si es un caballo, pueden ser 10 metros de recorrido. En ambos casos se reduce notablemente el tiempo de frenado, especialmente si se conduce demasiado rápido.
El ganado suele escaparse de los rebaños, al romperse las vallas. Ante la proximidad de un peligro se quedan quietos lo que aumenta la probabilidad de ser golpeados si no se los ve. Los dominantes de la manada son, casi siempre, los más perjudicados, ya que una vez un miembro comienza a moverse en una dirección determinada, lo más probable es que los demás le sigan.



Es más difícil anticiparse a las reaccione de los caballos; algunos actúan como si fueran ganado y otros huyen como los ciervos.

Los osos —difíciles de encontrar en España, pero no en el resto de Europa— no suelen verse en absoluto, hasta que es demasiado tarde. Si usted ve una masa oscura donde sólo debería ver la carretera, piense que es un oso. Afortunadamente, rara vez permanecen rezagados en las carreteras, pero a menudo comen bayas en las cunetas, y pueden ser golpeados si las carreteras son estrechas, ya que están centrados en las bayas y no en el tráfico. Cuando el tráfico es rápido y

frecuente, por lo general cruzan la carretera en una carrera mortal. Las hembras suelen ir seguidas por los cachorros, como ocurre con los ciervos. Por tanto si ve un oso, busque uno o dos más.

Lo más importante que puede hacer cuando se topa con uno de estos animales en la carretera es parar. No toque la bocina y no intente ser más rápido que él; simplemente pare lo antes posible evitando dar un patinazo. Hay que darles tiempo para reaccionar: apártese y proceda con cautela. Las colisiones con ganado, caballos y osos son frecuentemente fatales para el conductor, ya que al golpear las piernas del animal, el cuerpo rompe el parabrisas, aplastando a los ocupantes.

Ranas

En caso de lluvia, si está cerca de una charca o zanja y aún no hace frío, es probable que vea ranas. Algunas especies se quedan inmóviles a la luz de los faros. Otras sólo siguen saltando. Reduzca la velocidad y trate de rodearlas.





Tortugas

Si usted ve una piedra en el camino que parece más grande de lo que suelen ser las piedras en las carreteras o parece moverse aunque lentamente, piense en una tortuga.
Si se para a rescatarla, recuerde utilizar el coche como escudo contra el tráfico y tomar las precauciones anteriormente descritas. Mueva la tortuga hacia el lado del camino a donde se dirige, ya que suelen migrar siguiendo rutas estrictamente establecidas.

Serpientes

Las serpientes, al ser de sangre fría, a menudo se calientan en las carreteras. Si usted ve un objeto recto que parece un palo en el camino, podría ser una serpiente. Para evitar atropellar al reptil, le recomendamos que piense que lo es, hasta que esté seguro de que no es así. Al final del día, cuando baja la temperatura, las serpientes pueden entrar en letargo y son incapaces de moverse sin ayuda.





UNA VENTANA ANIMALISTA AL MUNDO EXTERIOR

Lion Ark

La película *Lion Ark* (*El arca del león*) ha despertado un enorme interés durante el festival de cine Starz de Denver, Colorado (EE. UU.), que se inauguró el 6 de noviembre de 2013. Al estar las grandes estrellas felinas de la película viviendo ya en el santuario de Colorado, se consiguió que se agotaran las entradas para las proyecciones.

Lion Ark relata cómo un equipo de ADI consiguió la prohibición de los circos con animales en Bolivia y cómo, cuando los circos desafiaron la ley, se dedicó a rescatar a todos los animales. Veinticinco leones se salvaron durante la operación y fueron trasladados en avión a Denver para una nueva vida en The Wild Animal Sanctuary (TWAS) en Keenesburg, Colorado.

La película refleja la lucha desesperada para salvar a los animales en Bolivia, la llegada épica al aeropuerto internacional de Denver y la carrera contrarreloj en Keenesburg para preparar las instalaciones a tiempo para la llegada de los leones. La película finaliza con la estimulante visión de los leones corriendo libres en su nuevo hogar en Colorado (Animal Defenders International, otoño 2013).

Testado de cosméticos: «el efecto Europa»

La prohibición en la Unión Europea de la experimentación con animales de los productos cosméticos ha iniciado un «efecto dominó» en todo el mundo. La tendencia a prohibir este tipo de pruebas está llegando a Asia. En la India, el gobierno ha decidido poner fin a la disposición relativa a las pruebas con animales en sus normativas sobre pruebas de seguridad. En Corea, la propuesta se está discutiendo en la Asamblea Nacional para una revisión de la ley de productos cosméticos, incluyendo la eliminación de la obligación de probar en animales. La Asociación de la Industria Cosmética Coreana (CIAC) está apoyando activamente el proyecto de ley. En Japón, la compañía Shiseido, dedicada desde hace 140 años al cuidado del cabello y a los cosméticos, ha eliminado todo tipo de pruebas en animales incluyendo la prohibición de la subcontratación de los test. Otra gran compañía de cosméticos japonesa, Mandom, ha declarado que va a seguir con su política de no probar en animales. Fuente : JAVA n.º 90

Además, la ECEAE (Coalición Europea para la Abolición de la Experimentación Animal), representada en España por ADDA, ha informado de que la agencia china de alimentación y sustancias químicas ha propuesto suprimir el requisito de las pruebas de cosméticos en animales para los productos corrientes de fabricación nacional (champú, productos para el cuidado de la piel y perfumes) a partir de junio de 2014. Fuente: ECEAE.

Granja galesa

En 2012, la presión de la ciudadanía llevó al gobierno de Gales a iniciar una investigación pública sobre una propuesta para construir una granja industrial de 1.000 vacas para la producción de productos lácteos en el pueblo de Leighton.

La WSPA ha estado luchando contra este proyecto, junto con Calfe, una asociación local opuesta al proyecto, el National Trust y la Campaña para la Protección de Gales Rural.

Lamentablemente, el gobierno galés ha decidido permitir que la instalación de la granja siga adelante. Simon Pope, de WSPA Reino Unido, ha declarado que «este es un día negro para País de Gales y para los productores de leche de Gales, que, durante generaciones, han protegido su hermoso paisaje. Después de haber participado en la investigación junto a los residentes afectados, también creemos que la instalación de la granja industrial perjudicará a largo plazo a cientos de pequeñas granjas productoras de leche, de gestión familiar, al medio ambiente y al bienestar de los animales... Esta noticia es un golpe significativo al bienestar de las vacas lecheras, pero la lucha no ha terminado. WSPA continuará enviando un mensaje claro a las administraciones: queremos que nuestras vacas pacen en los campos» (WSPA noviembre 2013).

Los lobos y la guerra contra los depredadores

La reintroducción de los lobos en el parque nacional de Yellowstone en los EE. UU. provocó una regeneración ecológica. Con sus depredadores naturales detrás, la población de alces volvió a estar controlada y álamos y abedules comenzaron a crecer de nuevo. En consecuencia, Yellowstone vio el regreso de aves cantoras, linces, castores, liebres de raqueta y muchas otras especies nativas.

Sin embargo, cuando Marvin Sheffield, un veterinario de California, realizó las autopsias de animales que habían muerto por una infección bacteriana, recibió una visita inesperada de los servicios de fauna salvaje del USDA. Le exigieron que firmara un documento falso diciendo que las muertes se debían a los lobos. Como siguieron insistiendo, al final el veterinario pidió a algunos clientes suyos, que eran policías, que intervinieran para disuadir a los secuaces del USDA. Dice Marvin Sheffield: «Todavía hay demasiados ganaderos que rechazan a los lobos, incluso cuando hay pruebas... la antipatía del ganadero hacia los lobos y otros depredadores que ayudan a mantener la salud del medio ambiente es apoyada e incitada por la persistencia de los servicios de fauna salvaje USDA». Fuente: Animal People julio/agosto de 2013).

ESPERANZA ENTRE REJAS

Carolina Pinedo

En la actualidad, el programa de terapia asistida con animales en cárceles se aplica en quince centros penitenciarios españoles. Es la menos conocida de las que existen. Sin embargo ayuda a mejorar la calidad de vida de muchos presos cada año. Los internos que se acogen a esta iniciativa con animales mejoran su autoestima y su comportamiento en el centro penitenciario, lo que les facilita su reinserción. Algunos incluso encuentran una salida laboral relacionada con el cuidado de los perros (adiestradores o peluqueros caninos) cuando abandonan el centro penitenciario, gracias a unos perros que les devuelven la ilusión por vivir. Conozcamos en qué consiste esta terapia que ayuda a los internos a mejorar su calidad de vida en la cárcel y a reinsertarse socialmente.

El objetivo de la terapia asistida con animales en cárceles, que ha puesto en marcha la Fundación Affinity, de manera pionera en España, es ayudar a que los reclusos tengan unos compañeros de cautiverio que les ayuden a sentirse mejor y a mejorar su calidad de vida mientras dura su estancia en el centro penitenciario.

Parece ser, según María Azkargorta, presidenta de la Fundación Affinity, que la iniciativa obtiene resultados muy positivos en las personas que se acogen a esta terapia, ya que aumenta su autoestima, se reducen los enfrentamientos entre los compañeros y ayuda a los reclusos en el camino de la rehabilitación social.

Por su parte, los perros que conviven con presos en las quince cárceles donde se aplica la terapia con animales para reclusos viven en instalaciones apartadas de las celdas. Los internos se encargan de los cuidados de estos perros: les dan de comer, les limpian, cepillan y llevan de paseo.

De esta manera, los internos que están en contacto con los perros se sienten motivados y más felices porque, entre otras cosas, pueden ofrecer y recibir cariño. Algo que no es fácil entre rejas, con la familia y los seres queridos lejos. Pero, además, les puede facilitar una salida laboral. Y es que, en cárceles como la de Quatre Camins de Barcelona, el programa de terapia



Uno de los perros abandonados que se presentaron en el último Salón ANIMALADDA (Foto ADDA).

con animales del centro incluye cursos de adiestramiento de los perros. Una actividad que ayuda a que, cuando los internos salen a la calle, puedan encontrar un trabajo como adiestradores caninos.

Terapia con perros y aumento de calidad de vida en los reclusos

Los presos que ya han convivido con perros fuera de la cárcel recuperan la satisfacción de la relación con los canes, gracias a este programa de terapia. Y en el caso de quienes no tienen costumbre de tratar con perros descubren unos animales que les ofrecen cariño y amistad incondicionales y que les hacen sentir bien.

Los presos cuentan su experiencia con los perros:

Un recluso de la cárcel de Quatre Camins de Barcelona, que declina desvelar su identidad, comenta que: «el trato con los perros me ha dado una gran satisfacción personal y me ha enseñado a ser más tolerante, además, se me ha quitado el estrés y soy más pacífico, porque cuando tengo problemas me evado jugando con los perros».

Un informe emitido por el centro penitenciario catalán Quatre Camins sobre los resultados obtenidos en cuanto a la convivencia de sus reclusos con perros recoge que, con la convivencia con los perros, se potencia en los internos sentimientos como la simpatía, la compasión, la paciencia o la confianza. Asimismo, en el informe se añade que la persona que participa en este tipo de terapia ocupa de manera más adecuada su tiempo libre, aumenta su autoestima y mejora su estado de ánimo. Todo ello repercute en una disminución de los enfrentamientos entre los internos y en un aumento notable de su calidad de vida en la cárcel.

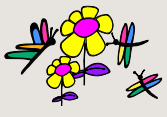
Perros en cárceles procedentes de protectoras de animales

El centro penitenciario Madrid III de Valdemoro, en Madrid, cuenta con *Princess* y *Rey*, dos perros que proceden de protectoras de animales y son «terapeutas» de internos, con problemas que van desde la drogadicción hasta las enfermedades mentales. José Antonio Luis, director de esta cárcel madrileña, asegura que en los reclusos que trabajan con perros se notan cambios espectaculares y que: «a los perros se les trata muy bien y son como de la familia».

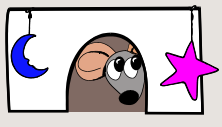
Sergio es uno de los internos que cuida de *Princess* y *Rey* en la prisión de Valdemoro y explica cómo se trabaja con los perros: «siempre con premios, caricias y mimos. Aprovechamos que no podemos hacerlo con nuestras familias y lo hacemos con ellos».

El grupo de terapia asistida con animales en cárceles está compuesto por unos internos de apoyo o cuidadores que se encargan de atender a los perros en sus necesidades básicas diarias, como la alimentación, el cepillado o el aseo. Este grupo también se ocupa de hacer el papel de intermediario entre los internos que se benefician de la terapia y los propios perros. De esta manera, les enseñan cómo tratar a los animales, pasearlos o jugar con ellos.

La cárcel no es un lugar fácil para vivir. Pero con algo tan sencillo como la posibilidad de intercambiar con un perro caricias, amor y juegos, los internos consiguen sentirse mejor. Y es que, entablar amistad con un animal, que no te juzga ni te cuestiona, abre puertas y derriba barreras emocionales en los reclusos, que de otra forma no se podría conseguir.



Encant-adda



Mercadillo solidario, segunda mano. Oportunidades y antigüedades.

Ong ADDA hace una llamada a sus socios, colaboradores y simpatizantes. Cualquier objeto que ya no sea necesario en el hogar puede encontrar una nueva utilidad en el mercadillo de segunda mano que Ong ADDA ha abierto a través de una nueva web y un punto de venta en los nuevos Encantes de Barcelona. Los beneficios que se puedan generar, deberán ayudar a las campañas y al mantenimiento de la estructura de la asociación. Lo que se reciba será canalizado a través de la web: **www.segundamanoencantadda.org** o, en el mercadillo. Objetos diversos del hogar, decoración o coleccionismo, audiovisuales, discos, DVD, libros, ropa, menaje, numismática, postales, vintage...y un montón de cosas más.



El mejor medio para contactar: **902 197 600** o el mail: **adda@addaong.org**

¡No tirar nada. Todo puede tener un segundo disfrute o utilidad!

SOLICITUD HOLANDESA PARA RETIRAR LAS SUBVENCIONES A LOS TOROS

Redacción, julio 2013.—A pesar de que la temática de la defensa de los animales en la Unión Europea ha sido, generalmente, asumida por los partidos más progresistas y los partidos verdes en donde Alemania es un ejemplo, tan solo, hasta el momento, Holanda, con su Partido Animalista, ha logrado tener representación en su Parlamento con dos escaños.

La presencia del Partido Animalista empieza a dar buenos e importantes resultados, al lograr que su parlamento, unánimemente, solicite que la UE retire las subvenciones que recibe España a las corridas de toros a través del PAC (Política Agraria Común), ya que, después de un confuso proceso, parte de ellas van a parar a los ganaderos de toros de lidia. Hoy en día estas subvenciones resultan imprescindibles para la continuación de la tauromaquia, pues actualmente en España, la afición a las corridas de toros está en caída libre y es precisamente ahora, para contener lo incontenible, cuando se intenta potenciar en lo posible a través de su declaración de Bien de Interés Cultural y así poder oficializar las ayudas económicas y el proceso de captación de nuevos y futuros aficionadas, a través de las escuelas y la educación.

El acuerdo logrado por el parlamento holandés en el seno de la UE será, por primera vez, una acción muy importante ante el resto de los países miembros que, por indecisos y desconocedores del problema, han tolerado durante años —demasiados— que el dinero de sus contribuyentes haya ido a parar al sustento del maltrato, tortura y muerte de animales inocentes.

Viene de la página 10

maquia. Actualmente, según denunció Esquerra Republicana de Catalunya, ERC, a principios de año en el Congreso, el mundo de los toros recibe 700 millones de euros en subvenciones públicas, de los cuales 130 millones provienen de Bruselas a través de las subvenciones agrícolas.

Europa cierra el grifo

Mientras en nuestro territorio los políticos están estudiando convertir la tauromaquia en Patrimonio Cultural Inmaterial y elevar así las partidas destinadas «a la puesta en valor de los toros como un bien cultural», según palabras del actual cuestionado ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert. En Europa, concretamente en el Parlamento holandés, se aprobó en julio de 2013, por unanimidad, una resolución en contra de los subsidios agrícolas de la Unión Europea, que van destinados al sector taurino. La Comisión Europea ha tenido que llamarle la atención en diferentes ocasiones a España por incumplir la directiva europea concerniente a las condiciones para el sacrificio de animales. En 2011 amenazó con multar a ocho comunidades autónomas a las que ya se condenó porque sus zoológicos transgredían la normativa comunitaria. Anteriormente, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea había señalado que los zoológicos de Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura y Galicia no cumplían con dicha preceptiva comunitaria.

El maltrato animal en fiestas populares

Cada año se maltratan unos 60.000 animales en fiestas populares en España y de estos no todos son toros. En nuestra geografía se celebran otras prácticas de gran crueldad con los seres vivos. A pesar de la tortura evidente, este tipo de festejos continúan llevándose a cabo. Y es que no existe un criterio único que los regule en toda nuestra geografía por igual. Las competencias, en lo que se refiere a la protección de los animales y a las fiestas son responsabilidad de las administraciones autonómicas y locales. Además, el Código Penal castiga, desde finales de 2004, con sanciones de tres meses a un año de cárcel el maltrato de animales domésticos, categoría en la que no se incluye ni a los toros ni a las aves de cetrería ni a los animales exóticos o silvestres. Es decir, según el Código Penal es delito maltratar a un perro, pero no a un toro. Respecto a esta contradicción sin sentido, en 2012 la Plataforma de Defensa de los Animales 'No al maltrato animal' entregó 400.000 firmas al Congreso solicitando que se endurezcan este tipo de penas en el Código Penal y eliminen las distinciones entre animales, pero parece ser que esta petición ha caído en saco roto.

MICRONOTICIAS

Jornadas antitaurinas en Béziers (Francia)

Durante la feria taurina del mes de agosto de Béziers, la Federación antitaurina francesa, FLAC, organizó unas jornadas antitaurinas en el Teatro del Minotauro de esa capital. A pesar de las presiones que recibieron tanto el propietario del teatro como los organizadores para que no se celebraran, las jornadas, que tenían un marcado cariz pedagógico y de concienciación sobre la crueldad de las corridas de toros, transcurrieron, sin incidentes y tuvieron gran afluencia de público (fuente: FLAC).

Restricciones en Italia en la experimentación animal

El parlamento italiano ha votado a favor de introducir importantes restricciones en la utilización de animales para la experimentación en la transposición de la nueva directiva europea sobre experimentación de 2010. En concreto, se prohibirán los centros de cría de perros y gatos destinados a la experimentación, la utilización de animales en ensayos militares, formación (excepto formación universitaria y veterinaria), drogas y alcohol. No se autorizarán llevar a cabo experimentos sin anestesia o analgésicos (excepto en el estudio del dolor). Se aplicarán estrictas normas para la modificación genética (fuente: LAV).

Bruselas adopta un plan ético para sus palomas urbanas

En 2011, el ayuntamiento de Bruselas (Bélgica) puso en marcha una cruel iniciativa para controlar la población de palomas: su esterilización en vivo. Este despropósito indignó a los defensores de los animales y resultó además ineficaz, puesto que el número de palomas siguió aumentando. El nuevo concejal de urbanismo de la ciudad ha dispuesto un nuevo plan, eficaz y ético, que comprenderá la instalación de palomares ecológicos, la reducción de los lugares de nidificación y el control de la alimentación mediante la sensibilización de la ciudadanía y la distribución de folletos informativos (fuente: GAIA).

Proposición de ley contra las corridas de toros en Francia

La diputada ecologista francesa Laurence Labeille ha presentado en la Cámara de Diputados (Assemblée Nationale) una nueva proposición de ley para que se prohíban las corridas de toros en Francia. La proposición considera injustificable que el código penal francés autorice, por motivos de tradición, que se celebren corridas de toros en algunos lugares del sur de Francia y, sin embargo, condene el maltrato y tortura contra los animales con 2 años de cárcel y 30.000 euros de multa en el resto del territorio francés. Denuncia además la forma «poco transparente» en que se llevó a cabo la inscripción de las corridas de toros en Patrimonio Cultural Inmaterial de Francia en 2011. Sin embargo, la proposición de ley conviene en mantener otros espectáculos taurinos típicos de las regiones de La Camarga y Las Landas ,donde no se maltrata ni se mata al toro (fuente: Alliance Anti Corrida).

Científicos y académicos contra la tauromaquia

Con motivo de la tramitación de la ILP taurina, más de 140 científicos y académicos de 18 países enviaron en septiembre una carta al Congreso de los Diputados, en la que expresan su oposición a la promoción de las corridas de toros en niños. Aseguran que con solo ver abusos en animales se perpetúa el ciclo de la violencia mediante la insensibilización y la emulación de un modelo. Además afirman que la violencia hacia los animales está estrechamente relacionada con el maltrato de género, el maltrato infantil y otras formas de violencia entre personas (fuente: Europa Press).

103 organizaciones de 29 países entregan 260.000 firmas contra la BIC

Una delegación formada por miembros de HSI, WSPA, CAS International, PETA y la plataforma La Tortura no es Cultura entregó en el Congreso de los Diputados una petición firmada por 103 organizaciones de 29 países y 260.000 firmas correspondientes al mismo número de carta enviadas a embajadas españolas de 135 países pidiendo al Gobierno de España que no se apruebe la ley que pretende blindar la tauromaquia (fuente: Plataforma LTNEC).

Máxima pena al maltratador del perro Goliath

El hombre que intentó matar a golpes al perro bautizado como *Goliath* por sus rescatadoras, en la localidad vizcaína de Portugalete, ha sido condenado a la pena máxima prevista en el código penal en casos de maltrato animal. El agresor reconoció que su intención era acabar con la vida del animal «porque era viejo y le habían salido unos bultos». La condena sin embargo resulta insuficiente; deberían endurecerse mucho más las penas por violencia contra los animales. *Goliath* vive ahora feliz con su nueva familia (fuente: ATEA).

Vilanova i La Geltrú no autoriza los correbous

Tres de junio de 2013.—El pleno del ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) ha votado no dar permiso para celebrar un festejo taurino durante la fiesta mayor del barrio de La Collada, gracias a los votos de los regidores de la CUP, ICV y CiU. Se han abstenido una parte de los regidores del PSC. Este año los grupos municipales han dado libertad de voto a sus regidores.

Esfuerzos para la protección de los tiburones

Cuatro aerolíneas de la región Asia-Pacifico no transportaran más aletas de tiburón en sus aviones de carga. En la última convención sobre el Comercio Internacional de Flora y Fauna (CITES), celebrada en Tailandia, se decidió proteger a cinco especies de tiburones controlando su comercio y pesca, aunque sin imponer una prohibición total. Millones de tiburones sufren una muerte lenta y dolorosa por sus aletas (*finning*). España es el mayor exportador de este producto a la ciudad china de Hong Kong (principal mercado mundial).

Jairo Mora, víctima del tráfico de tortugas marinas

La madrugada del 31 de mayo Jairo Mora, un joven biólogo de 26 años comprometido con la conservación de la naturaleza y la protección de las tortugas marinas, fue asesinado mientras inspeccionaba en la playa de Moín (Costa Rica). Había sido amenazado en más de una ocasión y por ello pidió ayuda en diversas ocasiones a las autoridades. Su trabajo duro y necesario en la defensa de las tortugas marinas, víctimas del saqueo de sus nidos y el tráfico ilegal para consumo humano, no debe quedar en el olvido. Hasta siempre, Jairo.

I LE contra la experimentación animal

El 1 de noviembre de 2013, finalizó la recogida de firmas para la iniciativa legislativa Europea «Stop Vivisection». Se han recogido 1.126.005 firmas, a la espera de hacer el recuento de las firmas recogidas en papel. Por lo menos 12 países han alcanzado los mínimos nacionales fijados por el reglamento europeo. En el caso de España, 54.858 firmas (mínimo establecido 40.500). Una vez revisadas por las autoridades nacionales y validadas, la Comisión Europea fijará una fecha para una audiencia pública de los representantes de la campaña, a raíz de la cual la Comisión Europea tendrá tres meses para preparar una respuesta escrita y pública en la que expondrá las medidas legislativas que se proponen con el fin de cumplir con los deseos de más de un millón de ciudadanos europeos.

DONDE DIJE DIGO, DIGO DIEGO. FRACASA LA BIC PRO TAURINA

Redacción.—El 4 de octubre entraba en el Senado el texto aprobado por la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados de la «Proposición de Ley de la regulación de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural». Para más detalles se puede entrar en el Boletín Oficial de las Cortes generales, SENADO, n.º 245 de fecha 4 de octubre 2013. La verdad es que no merece la pena. Tan solo resaltar que si se compara con la proposición de ley para la regulación de la fiesta de los toros como Bien de Interés cultural, BIC, poco o nada tienen que ver aparte de las farragosas exposiciones de motivos que las anteceden.

El Congreso que, en el mes de mayo de 2013, tan fastuosamente recibió a la Comisión, con su Presidente al frente, a los representantes y patrocinadores que promovieron una iniciativa popular de que los toros fuesen declarados Bien de Interés Cultural, ha visto cómo todos sus planes, prácticamente, quedaban en muy poca cosa. Que las corridas de toros prohibidas en Cataluña lo continuarán siendo y que aquel retorno anunciado de la nueva temporada por las fiestas de la patrona de Barcelona resurgían nuevamente con la reaparición del torero José Tomás, ha quedado en agua de borrajas. Y es que, quizás llevado por un momento de entusiasmo colectivo sobredimensionado, en el devenir del trámite parlamentario, vieron que de seguir adelante con aquella euforia iban directos a estrellarse, pues una serie de recursos haría insostenible el redactado. Todo ello aparte del ridículo que tal proclamación legal llevaría a España a ser visto como un país poco serio.

Así pues, calla, callando, el documento que entraba en el Senado, un paso obligado pero no vinculante, ya tenía el hachazo al concepto de Bien Cultural, algo insostenible. Y para una mejor digestión sin adquirir más compromisos, se cambia por Patrimonio, que representa algo bien distinto. Todas las euforias tauróﬁlas se han convertido en rabia contenida. No obstante la ley, ya aprobada, apunta hacia una serie de beneficios económicos que se irán aclarando en su fase de reglamento y a una pretensión, en la disposición final primera, de «impulsar las reformas normativas para recoger dentro de la legislación española el mandato y objetivos de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO». Ahí está ahora la quimera: que la UNESCO declare las corridas de toros Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Si esto ocurriese, lo primero que tendría que hacer la UNESCO es, al menos, cambiar de nombre porque su espíritu quedaría seriamente dañado.

Asociación Defensa Derechos Animal

ong adda

Fundada en 1976 Declarada de Utilidad Pública www.addaong.org

Conócenos



foto adda año 1995

¿Quiénes somos?

Ong ADDA es una entidad no gubernamental, sin ánimo de lucro e independiente, fundada en 1976 y reconocida de Utilidad Pública desde el año 1981.
Fue la primera asociación que se fundó en España dedicada a la defensa y el bienestar de los animales y la naturaleza.

¿Qué hacemos?

Fomentamos un trato digno y respetoso hacia los animales, contribuyendo, de forma legal y pacífica, a su defensa y bienestar.
Colaboramos y tratamos de influir en la preservación de la naturaleza y su biodiversidad.

Con la ayuda de:

Nuestros socios y simpatizantes.
Los miembros de la Junta Directiva que la gestionan, trabajan de forma voluntaria, independiente y no remunerada.
Las Instituciones, cuando apoyan alguno de nuestros proyectos.

¿Te preocupa el trato que reciben los animales?

Colabora con nosotros. Tu apoyo es importante y necesario

www.addaong.org

C/ Bailén, 164, bajos - 08037 Barcelona
tel: 902 197 600

La naturaleza no hace nada en vano

Aristóteles



ong adda 2013

Foto adda